

MODELO DE FIANZA A LOS EFECTOS DEL DTO. N° 35/021 y RES. INAC N° 21/042

TEXTO REQUERIDO:

(Papel membretado del Banco)

Montevideo,

Sres. de INAC

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por el presente documento el **BANCO**S.A. se constituye en fiador solidario hasta la suma de **Unidades Indexadas**(*) (expresar en letras y en número el monto) a favor del **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS** garantizando las obligaciones de la firma (con indicación del tipo social si corresponde), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 35/021 de fecha 21.01.2021 y en la Resolución de INAC N° 21/042 de fecha 20.04.2021, complementarias, modificativas y concordantes.-

Esta garantía queda a disposición vuestra y no demandará ningún trámite especial ni discusión alguna para hacer efectivo su pago a su simple requerimiento para responder al concepto antes mencionado.-

La presente garantía se mantendrá vigente hasta el día del mes de del año(**), momento en el cual sus términos caducarán automáticamente no pudiendo efectuarse con posterioridad a la mismas, a ese Banco, reclamación alguna fundada en ella aunque se basara en un incumplimiento o responsabilidad de fecha anterior a ella.-

Se solicita la certificación notarial correspondiente. (***)

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente,

Por Banco

(*) Ver los valores de acuerdo a cada actividad [aquí](#).

(**) Mínimo 6 meses

(***) Certificación notarial de otorgamiento y firmas, facultades, personería, poderes y su vigencia, comunicación al Registro de Comercio, Declaratoria Ley N° 17904, Ley N° 18.930 y 19.484.